

**CONFEDERACION GENERAL
DE TRABAJADORES DEL PERU**

CGTP

**"EL GOBIERNO NEOLIBERAL
Y LA LUCHA DE LOS
TRABAJADORES
POR UNA SALIDA
POPULAR A LA CRISIS"**

Informe presentado por el Consejo Nacional
a la Asamblea de Delegados de la CGTP, el 5 de Julio.

Lima, Julio de 1991.

CGTP
Informe

Informe a la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP

Compañeros:

Les damos la bienvenida por encargo de la Asamblea de Delegados de la CGTP. El Consejo Nacional y en general todos los asistentes esperamos que lo que aquí se discuta sirva para aportar constructivamente a la solución de los problemas del pueblo y de todo el país, así como enriquecer el debate de los problemas internos que preocupan al movimiento sindical.

Como oportunamente lo ha señalado el Consejo Nacional, esta Asamblea tiene una agenda concreta, y esperamos que se debatan aquí los acuerdos precisos de las bases en torno a los puntos del temario. No es el interés de los asistentes debatir opiniones personales. Es por ello que hubo un período suficiente para que los compañeros consulten a sus bases.

Señalamos asimismo que, si bien es cierto que discutiremos el tema de la medida de lucha, sobre la cual tiene una propuesta el Consejo Nacional, no sólo ése es nuestro interés. La grave crisis que azota al pueblo y a los trabajadores nos obliga como nunca a presentar alternativas a los diversos problemas que muchas de nuestras Federaciones Nacionales y Departamentales ya están abordando.

Estamos ante una situación mundial muy compleja, de ofensiva imperialista, y de seria amenaza a las conquistas democráticas y revolucionarias de los trabajadores y los pueblos.

Esta Asamblea se lleva a cabo meses después de sucesos muy complejos en la escena internacional y en medio de una situación, cuyas características podemos señalar, como:

- 1.- La demostración práctica de que pese a los logros alcanzados por la pre-

servación de la paz, por el desarme y contra el espíritu de la guerra fría, la agresividad del imperialismo continúa vigente, y está dispuesto a seguir ejerciendo el papel de gendarme del mundo, como en los sucesos del Golfo Pérsico.

- 2.- La crisis del socialismo, y en especial en los países de Europa del Este, no halla aún un curso ordenado de desarrollo, hacia la superación de sus graves dificultades políticas, sociales y económicas. Crece la presión de los sectores, que dentro y fuera exigen una salida capitalista a esta situación, como aquellos que pugnan por el retorno al pasado causante de estos males. No hay duda que estos acontecimientos influyen en la vida de todas las fuerzas organizadas de los trabajadores de todo el mundo.
- 3.- La crisis económica, que a pesar de la propaganda, afecta a los países occidentales, en especial a los EE.UU., coloca a los pueblos del Tercer Mundo en el papel de depositarios de los costos de sus medidas de estabilización interna. Las exigencias del pago de la Deuda Externa y la aceptación de sus duras condiciones de intercambio comercial son las puntas de lanza a sus políticas de trato con los países dependientes. Propuestas como la llamada "Nueva Iniciativa para las Américas", no tienen sino otro objetivo que asegurar el pago de la Deuda, a la vez forzar una solución particular en cada caso, impidiendo una acción colectiva de los países deudores, detener el irreversible proceso de integración regional, y aislar a los gobiernos "peligrosos" como el de Cuba.
- 4.- Por las anteriores y otras razones, a escala mundial y en especial en América Latina, campean las ideas del neoliberalismo. Gobiernos de la región, como el de Argentina, Brasil, Venezuela y el del Perú, tratan de copiar los modelos impuestos en Asia o en Chile. Los modelos de "ajuste" que se ensayan en estos países, sin embargo, contradicen la experiencia de los que se dice seguir. Este neoliberalismo de segunda clase, contrariamente, quiere imponer su modelo liquidando el Estado, desprotegiendo el mercado interno, disminuyendo la capacidad productiva nacional, etc.
- 5.- Esta inmensa ofensiva pone en serio riesgo las conquistas democráticas y revolucionarias alcanzadas por los trabajadores y los pueblos. Amenaza arrasar con las libertades políticas, el derecho al trabajo, el libre ejercicio sindical, los Derechos Humanos, cediendo terreno cada vez más a los intereses de los sectores militaristas y autoritarios.

El Gobierno radicaliza su tenebroso programa neoliberal. Marchamos a una peligrosa situación producto de la incapacidad del gobierno de hacer funcionar su modelo. Crece la descomposición social, la violencia y la miseria del pueblo.

A estas alturas para todos nosotros está claro que no estamos ante cualquier gobierno reaccionario como en el pasado. La actual administración de Fujimori significa ante todo el esfuerzo de varios sectores conservadores del país para conformar un amplio bloque de fuerzas con el propósito de imponer un modelo neoliberal al país, no para 5 años, sino a largo plazo. En este esfuerzo participan las Fuerzas Armadas, los sectores monopólicos y transnacionales favorecidos por el programa y el propio equipo presidencial.

No sólo es peligrosa y antinacional la política económica del gobierno, sino el conjunto de sus objetivos políticos y sociales. Se proponen producir, efectivamente, grandes transformaciones estructurales pero de corte antinacional y antipopular, cuyos principales objetivos son los siguientes:

- 1.- Reinsertar al país en el ámbito financiero aceptando sus antipatrióticas reglas de juego, principalmente en lo relacionado al pago de la Deuda Externa por encima de otra necesidad nacional, sometándose a sus condiciones de intercambio comercial (caso de aranceles), y asumiendo el total de la política de los EE.UU. en temas como el narcotráfico y la lucha antisubversiva.
- 2.- Sobre esta base, condicionar nuestro desarrollo económico y social a las necesidades de la economía capitalista mundial, frenando una vez más nuestro legítimo derecho a un desarrollo soberano. La firma del convenio antidrogas con los EE. UU., la inminencia de la suscripción del contrato con la Texas Crude, y la libre importación de productos, son muestras concretas de este sometimiento.
- 3.- Liquidar, como condición previa, las conquistas sindicales y democráticas que se opusieron a su modelo y si fuera necesario modificar el contenido del actual curso, haciéndola más asequible a su proyecto. Los nefastos D.D. S.S. 015-91-TR, 016-91-TR y otros están orientados a este propósito. Lo mismo podemos decir de los DD.SS. 09, 011, 018 y 026, que inician la contrarreforma agraria y la inminente liquidación de la Comunidad Laboral, así como la paralización del proceso de regionalización.
- 4.- Una política social condicionada a los objetivos económicos. En esa línea continúa extendiendo la marcha del Estado de Emergencia en provincias, departamentos y otros pueblos del país, acentuando el protagonismo político de los militares, persistente en la doctrina de lucha antisubversiva con violación de los DD. HH., torturas y desapariciones. Impide el ejercicio de derechos constitucionales como de reunión, de tránsito, de opinión, de libre organización, etc. Los últimos asesinatos ocurridos, el triste récord en violación de DD. HH., que nos otorga Amnistía Internacional, e intervención militar a las universidades confirman esta tendencia.

Los resultados de este macabro experimento social están a la vista. El Producto Bruto Interno (PBI) se proyecta a una disminución del 20%, los sueldos y salarios se han reducido más del 60%, y la recesión hace que se disparen las estadísticas de desempleo y subempleo. Los despidos masivos, las reducciones de personal y de jornada de trabajo, cierre de centros de trabajo, y la destrucción del aparato productivo nacional están a la orden del día. La muerte, las enfermedades que se creían del siglo pasado y la miseria azotan al pueblo.

No hay duda, que el principal obstáculo para el programa liberal somos los trabajadores, sus organizaciones y las conquistas arrancadas en las últimas décadas. Por eso nos hemos convertido en los principales enemigos de la política gobiernista.

Los últimos meses han sido una larga cadena de agresiones contra el movimiento sindical y popular. Primero el congelamiento de los salarios, luego los anticonstitucionales DD. SS., que violan la estabilidad laboral, luego la campaña de "renuncias voluntarias", la liquidación de empresas estatales, reducciones de personal, despidos, etc.

Donde no está claro el gobierno y es aún más incoherente son en sus medidas de corto plazo, cuyo fracaso hace peligrar todo su programa de largo plazo. Estas son las demostraciones:

- 1.- Pese a pagar religiosamente cerca de 45 millones de dólares mensuales de la Deuda Externa, lo cierto es que hasta ahora no ha recibido ni un dólar fresco a cambio, y el tan publicitado grupo de apoyo no se halla constituido.
- 2.- Mientras la caja fiscal está en déficit, el gobierno se muestra incapaz de conseguir que los empresarios paguen sus impuestos. Ni las amenazas de cárceles doradas para los evasores surten efecto. El poco dinero que queda luego de pagar la deuda se lo lleva el presupuesto de Defensa Nacional, entregado sin control a las FF. AA.
- 3.- El control de la inflación, otro objetivo del gobierno, no se halla en el punto prometido, y constantemente rebrota. A pesar de la brutal recesión fruto del shock, sin embargo, el dólar se halla relativamente barato, lo que provoca las iras de los exportadores, y la canasta familiar se halla por encima de los 400 intis de millón.
- 4.- La recesión se ha convertido en un fenómeno que afecta al propio programa económico. Sin producción no hay pago de impuestos, y sin impuestos no hay pago de la Deuda. En su desesperación el gobierno recurre reiteradamente al alza de la gasolina, y el pueblo es el que paga el costo de la evasión tributaria de las empresas.

Esta desesperación es la que ha llevado al gobierno a radicalizar su

programa en las últimas semanas, iniciando un rumbo peligroso. Se ha iniciado el remate indiscriminado de empresas estatales sin asegurar la estabilidad de los trabajadores, e inclusive amenaza retirarse del Pacto Andino; se acelera el caos social y en medio de ello crecen las expectativas militaristas y la posibilidad de un gabinete cívico-militar.

El movimiento sindical y popular esta en pie de lucha. Hay un ascenso en las luchas populares, pero la crisis del movimiento popular y su vanguardia política bloquean las posibilidades de derrotar la política económica del gobierno. Debe resolverse el problema de la dispersión de las luchas y deslindar con el voluntarismo. Es urgente la renovación.

El pueblo se ha enfrentado duramente al gobierno en estos meses. En el inventario de las luchas populares no sólo entran las huelgas y paros sindicales, sino también la lucha de los gobiernos regionales, los municipios, las organizaciones vecinales, la coordinadora campesina, los paros departamentos y regionales, etc. El propio gobierno reconoce que el índice de huelgas y horas-hombre perdidas se ha incrementado considerablemente.

Pero también debemos preguntarnos y analizar por qué es que hasta ahora, toda esta vasta movilización popular no ha dado frutos concretos y aún no ha podido derrotar la política económica del gobierno.

Para algunos compañeros este problema tan delicado se resuelve responsabilizando de todo a la dirección de la CGTP, y se niegan a debatir los problemas de fondo.

Para nosotros, y la gran mayoría de trabajadores, que van tomando conciencia de esta situación, el problema es más profundo y tiene sus causas en:

- A.- La dispersión de las luchas del movimiento popular y del movimiento sindical en particular. Esta dispersión se produce fundamentalmente por el inmediatismo y economicismo de las plataformas que sólo buscan el aumento de salario y la solución de su pliego en concreto. Además se debe a una fuerte dosis de sectarismo que subsiste. Por ejemplo, varios compañeros se quejan que la CGTP no convoca marchas, pero cuando la central lo hace, son los primeros en oponerse a que sus bases vayan a las preconcentraciones fijadas por el CGTP, por temor a que nosotros nos "montemos en su lucha".

La dispersión por lo tanto no es un fenómeno sólo orgánico, sino principalmente político y no lo tiene solamente la dirección de la CGTP sino cada una de las Federaciones Nacionales y Departamentales. Es el caso de los problemas del último paro de la FETIMP, o de los Paros de la CITE, o de las jornadas que convoca la CCP, etc. De aplicar la misma lógica de los opositores a nuestra dirección diríamos, entonces, que las direcciones de tales organizaciones están peor que nosotros.

- B.- Pero también hay que reconocer que la crisis es producto de la crisis que afecta a las vanguardias políticas que ha repercutido en los sindicatos.
- C.- Un tercer elemento es nuestra propia crisis, que no sólo es de personas, sino básicamente de programas, de alternativas, muchas de ellas desfasadas. Es parte de las grandes deficiencias del proyecto popular. Si no cómo se explica la derrota electoral de la izquierda, tiene que ver con el aislamiento social del movimiento sindical y la imagen que hoy tiene, aumentada por los medios de comunicación.

Nuestra obligación es resolver esa crisis, pero sobre la base de la modificación de los métodos, de la táctica y la estrategia, y no de la liquidación de los principios del sindicalismo clasista.

La renovación tampoco tiene que ver con el voluntarismo. Tenemos que deslindar con este método equivocado, que trata de resolver la crisis mediante la palabra y la acción desesperada. Los costos de este aventurerismo están a la vista en el fracaso de la última Huelga Nacional Minera, suspendida el mismo día de iniciarse porque las bases no acataron un acuerdo de cúpula. ¿Qué podríamos decirle ahora a esos compañeros que son expertos en calificar con insultos a la CGTP? Lo único que nos preocupa es que por si alguna casualidad del destino esos compañeros llegan a dirigir la central, la llevarían al fracaso en dos semanas.

A forjar un Frente Popular y Patriótico para derrotar la política económica y social del gobierno y conquistar una salida popular a la crisis.

El pueblo, los trabajadores y el país necesitan urgentemente una salida popular a la crisis. Este es un interés tanto de los sectores organizados o no.

Es por ello que la primera prioridad para el movimiento sindical es la de forjar un amplio Frente Popular y Patriótico para derrotar el programa neoliberal y conquistar una salida popular a la crisis, que es por la que el pueblo votó el año pasado. Esta no es una tarea sólo de nosotros sino del conjunto de las organizaciones populares, de los gobiernos regionales, municipios, colegios profesionales, organizaciones vecinales, etc.

El objetivo de este frente no es el de convocar sólo medidas de lucha sino llevar adelante una sostenida lucha por ganar al país a favor de una salida popular a la crisis y el rechazo al modelo neoliberal y antinacional. No creemos que en medio de esta situación crítica los trabajadores puedan arrancar solución alguna a sus demandas sin tocar globalmente una salida para todo el pueblo y el país.

Por una salida popular a la crisis.- Requerimos por ello de alternativas frente a los problemas de salario, inflación, gasto fiscal, impuestos, trabajo, inversión, etc.

- A.- Una salida popular a la crisis implica en primer lugar cambiar radicalmente la orientación del programa. Frente a un ajuste recesivo que está destrozando el país proponemos una política productiva que igualmente frene la inflación, pero sin los costos actuales. Si hay producción, hay salario.
- B.- Frente a la apertura del mercado, proponemos la protección del mercado. La libre importación gasta innecesarias divisas en productos sustitutos, y la liberalización de los aranceles destruye la capacidad productiva instalada.
- C.- El gobierno debe proponer un mecanismo de moratoria del pago de la Deuda Externa, destinando ese monto al financiamiento del aumento de salarios, la reactivación del agro y la promoción del empleo productivo.
- D.- El presupuesto fiscal debe ser reestructurado, disminuyendo el porcentaje de las FF.AA. y otros gastos innecesarios, reorientando esos fondos a incrementar el gasto social, las obras de desarrollo regional, reconversión de la micro, pequeña y mediana industria.
- E.- Una profunda modificación de las leyes tributarias, sobre la base de que el déficit del Estado no es de gasto sino de ingresos.
- F.- Debatir cuanto antes la ley de actividad empresarial del Estado, y en base a ello redimensionar y racionalizar el aparato del Estado, garantizando los derechos de los trabajadores como de los consumidores. Debe cesar el remate y liquidación de empresas del Estado.
- G.- El gobierno debe instalar una política agroalimentaria que frene la libre importación y proteja al productor nacional, garantizando la alimentación popular.

El Paro Nacional Popular del 18 de Julio, en el camino del Paro Cívico Nacional

Compañeros:

El Consejo Nacional trae una propuesta de Paro Nacional para el 18 de julio. Esto no significa olvidarnos del Paro Cívico, sino es parte de la acumulación de fuerzas para él.

Es urgente para nosotros dos objetivos, apoyar resueltamente las huelgas del Sutep, Salud, Enfermeras, Estatales, y en general las luchas de todos los gremios en conflicto, y a la vez enfrentar el programa económico del gobierno y frenar sus intenciones. Ambos objetivos no se contraponen.

Este paro es necesario. La salud, la educación y la vida del pueblo se hallan en juego por la irresponsabilidad del gobierno. O estamos a favor del programa o estamos en contra. No hay otro matiz. No debemos caer en el chantaje del gobierno que pretende hacer caer toda lucha en el manejo de su política antisubversiva. Por parte nuestra, el deslinde con el senderismo provocador es harto conocido.

Los compañeros deben decir si están o no de acuerdo con el Paro e informar los acuerdos de sus bases, y no sus opiniones personales. No vaya a pasar lo que pasó en el Paro de Agosto del año pasado, cuando algunos compañeros votaron por el paro de 72 horas y luego no pararon ni sus bases.

Si esos compañeros no han consultado a sus bases es mejor que lo digan aquí, pero no nos engañen ni se engañen a sí mismos.

La voluntad del Consejo Nacional es de marchar al Paro, y es por eso que para tomar una decisión democrática pedimos sus opiniones.

Plataforma del Paro Nacional de 18 de julio de 1991

- 1.- Contra la política neoliberal y fondo monetarista del gobierno, la renuncia del gabinete Torres Lara-Boloña, y por una salida popular a la crisis.
- 2.- Primero es el pueblo antes que la Deuda Externa. La deuda es impagable y no debe pagarse. Tales fondos deben utilizarse para financiar el aumento de sueldos, salarios y pensiones, la reactivación productiva, el empleo productivo, la producción, etc.
- 3.- Por la vigencia plena de los derechos laborales. La derogatoria de los DD.SS. anticonstitucionales como el O15-91-TR, O16-91-TR y otros. No a los despidos masivos, cierre de centros de trabajo y amenazas de liquidar más puestos de trabajo. Reapertura del trabajo productivo recesado.
- 4.- Solución a las demandas de los gremios en conflicto: SUTEP, enfermeras, trabajadores de salud, textiles, etc.
- 5.- Respeto a la Comunidad Laboral.
- 6.- No a la violación de los DD.HH. Levantamiento del Estado de Emergencia que impide libre ejercicio de reunión, y organización. Castigo a los responsables de desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales. Por un proceso de diálogo nacional para pacificación con justicia.
- 7.- Reinicio del proceso de regionalización, creación de las regiones pendientes, recursos a los gobiernos regionales, transferencia de activos.
- 8.- No a la contrarreforma agraria, derogatoria de los DD.SS. 011 y demás, atentatorios contra el principio de la tierra para quien la trabaja. Reactivación del Agro, protección al productor nacional. No a la libre importación de alimentos.
- 9.- Anulación del Convenio Antidrogas lesivo a la soberanía nacional. Protección a nuestros recursos naturales (Pacaya-Samiria).
- 10.- Administración directa del IPSS por los asegurados.
- 11.- No al remate de empresas estatales. NO a la competencia desleal de los productos importados.
- 12.- Reactivación del Programa de Emergencia con participación de las organizaciones beneficiarias, los municipios, bajo la dirección de la Iglesia. Creación de un Fondo Intangible de Emergencia Social.

19/01/91

Memoria
Sin

MEMORANDUM SINDICAL

CGTP

AÑO I

Nº 18 - SEMANA 23

DEL 3 AL 9 DE JUNIO DE 1991

5 DE JULIO : ASAMBLEA NACIONAL CGTP

EDITORIAL

CGTP CELEBRA 23 AÑOS DE FUNDACION

Este 14 de Junio, la CGTP celebra, el 23 Aniversario de su re-fundación en medio de una feroz ofensiva neoliberal desarrollada por el Gobierno, como parte del compromiso con las entidades financieras del exterior para "reinsertarnos" al sistema financiero.

Fundada por el Amauta José Carlos Mariátegui el 17 de Mayo de 1928, la CGTP por su firme defensa de los derechos de los trabajadores y su conducta expresada en lo que hoy conocemos SINDICALISMO DE CLASE, fue tempranamente reprimida y mandados a prisión y destierro, sus principales dirigentes.

En 1968, luego de casi una década de dura y desigual lucha, de un lado por la afirmación del sindicalismo clasista contra el amarillaje del sindicalismo "libre y democrático" impulsado por el Apra y de otro lado, la represión del belaudismo que hizo abortar varios intentos de modificar la política

propatronal de la CTP. Entre los que debemos recordar siempre esta la despedida masiva de más de 640 trabajadores bancarios y el acoso anticomunista de identidad con las guerrillas del MIR (1965).

Gracias al trabajo abnegado del Comité de Defensa y Unificación Sindical (CDUS), se decide en medio de un vibrante y acalorado Congreso Nacional convertirse en CGTP, tomando el nombre dado en 1928 por Mariátegui.

Las décadas de los setenta y los ochenta afirmaron definitivamente el *sindicalismo de clase*, convirtieron a nuestra central en la más representativa y la que mejor defiende los derechos de los trabajadores.

Hoy, pese a devaneos de una rancia derecha cavernícola y de traenochados "estudiosos" y "apóstatas", la clase obrera, pese a una reducción de su capacidad de lucha y su número, se afirma una vez mas como clase social y con pretensión de contribuir al cambio de la sociedad peruana para hacerla más justa y verdadera. No es la primera vez que se vaticina y se cuestiona el derecho de la clase obrera. Ocurrió en la década del 20 con Haya de la Torre y los rezagos

CANJE Y DISTRIBUCION	:	CGTP - PLAZA DOS DE MAYO Nº 4 LIMA - PERU
REDACCION	:	JR. ANBARAES Nº 810 LIMA 01 - TELF. 23-5835
EDITA	:	COMISION NACIONAL DE PRENSA DE LA CGTP
AUSPICIA	:	CONVENIO DESCO/PLADES/CGTP

del anarco-sindicalismo. Hoy, pese a la diversificación que la "modernidad" y el avance tecnológico impregnan a la clase obrera, lo real es que sigue siendo una clase social protagonista.

Las huelgas de los trabajadores de salud, del magisterio agrupado en el SUTEP, las movilizaciones de construcción civil, de la gloriosa FETIMP, de los médicos del IPSS, de los paros en Cusco y Huancayo, expresan necesariamente el papel central que juegan las organizaciones sindicales.

Este nuevo Aniversario, es la reafirmación de la voluntad de los trabajadores por una patria con justicia social.

Los Editores

EVENTOS

ABOGADOS LABORALISTAS CONDECORAN A ISIDORO GAMARRA

En reconocimiento a sus bien ganados méritos, a su sacrificio y por su invalorable aporte en defensa de los derechos de los trabajadores, nuestro querido Presidente de la CGTP, ISIDORO GAMARRA RAMIREZ, ha sido condecorado con la Orden "GUILLERMO CABANELLAS", la más alta distinción que otorga la ASOCIACION IBEROAMERICANA DEL TRABAJO - Filial Perú.

La Condecoración se ha dado en el marco de la realización de la "XV Jornada Iberoamericana de *Berum Novarum*, el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", que ha contado con la presencia de delegaciones de instituciones de abogados especializados en Derecho Laboral. Han estado representantes de Brasil, Argentina, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Perú y Venezuela; sin desmerecer a los con-

decorados, entre los que se encontraban Jorge Rendón y Carlos Blancas, el testimonio y calor demostrados a ISIDORO GAMARRA, no sólo expresan un reconocimiento personal, sino que afirman una vocación democrática y de identidad con la más importante central sindical del país: La CGTP.

ISIDORO GAMARRA, sólo en este año a afirmado y sentado cátedra en materia de derecho laboral. Intervino activamente en la defensa del derecho de huelga que pretendía ser considerada como delito en el Proyecto del Código Penal, que finalmente fuera retirado el articulado lesivo a los trabajadores, y, en su intervención en el Forum organizado por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, donde reclamó la necesidad de trabajar por una Ley General de Trabajo, que afiance los derechos de los trabajadores, en esta hora que el neoliberalismo pretende no sólo aplastar, sino liquidar las leyes y a los trabajadores organizados.

Por razones de espacio no hacemos un recuento de esta Jornada Iberoamericana, particularmente dedicada a la Encíclica Papal *Berum Novarum*, pero no podemos dejar de señalar identidad a una serie de postulados que han sido afirmados, como el valor de la propiedad no como derecho individual, sino como un derecho universal. De igual manera contra la llamada "política del hierro del salario", el reconocimiento a la lucha de clases, aunque no como instrumento para el cambio social. Finalmente la necesidad de defender el rol de los sindicatos y la defensa del propio derecho del trabajo y de condena abierta al neoliberalismo.

COTIZACION SINDICAL: CGTP
BCO.SUMERBAN CTA.CTE.1254057

INDUSTRIA

POLITICA DE DESPROTECCION A LA INDUSTRIA

Después de haber tenido el promedio arancelario más alto de la subregión, el Perú es hoy uno de los países con el menor nivel arancelario.

La velocidad con que el Perú emprendió la liberalización de su economía se puede apreciar en el cuadro adjunto. Luego de ser la economía con mayor protección a su mercado interno, Perú tiene en 1991 un promedio arancelario de 16.8%, incluso más bajo que el de Venezuela y Colombia. Es importante notar la velocidad con la que el Gobierno expuso a la industria nacional ante la competencia externa.

En 1989, la tasa arancelaria promedio del Perú era de 72.13%,

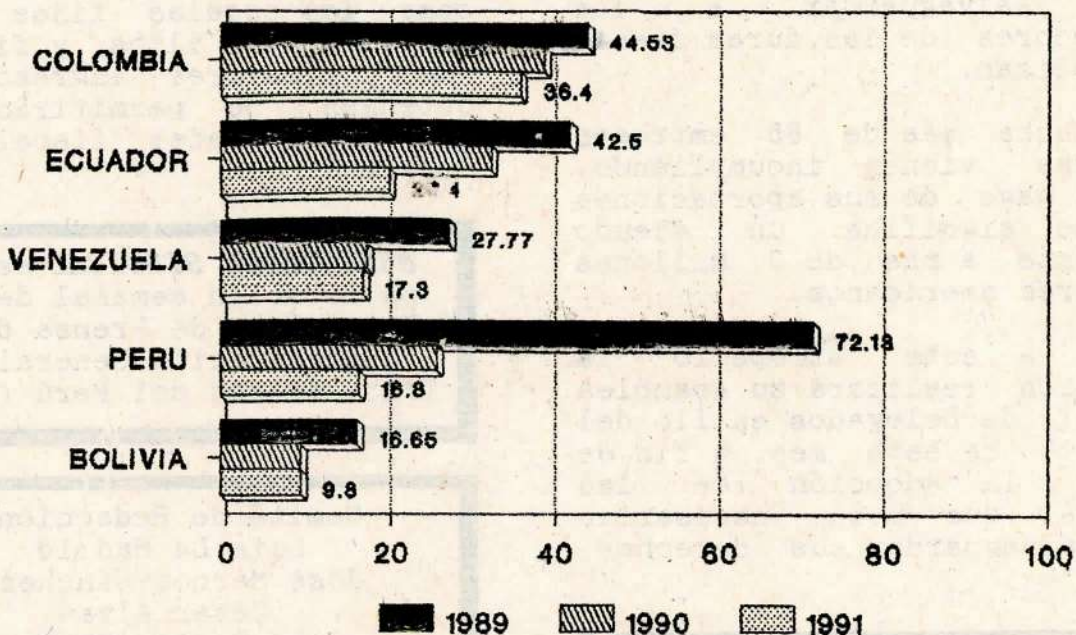
es decir, en promedio, los bienes producidos en el exterior ingresaban al país con un precio superior en 72.13% a lo que costaba en el país de procedencia de tales bienes.

Con el actual Gobierno, se bajo sustancialmente el nivel arancelario por cuanto en 1990 se establecieron 3 tasas que en promedio hacían un arancel de 26.30%

En el presente año, rigen únicamente 2 tasas arancelarias de 15% y 25%, sin embargo, la mayoría de las partidas están afectas al 15% por lo que el promedio es de 16.8%

Contrariamente, Colombia está aplicando una lenta y gradual apertura por lo que la instauración de la zona de libre comercio el 1º de Enero de 1992, tendrá que acelerar la reducción de su protección. (*Horizonte Económico Nº 30*)

ARANCELES EN LOS PAISES DEL GRUPO ANDINO



Fuente: JUNAG-Unidad de Informática
Elaboración:Memorandum Sindical

PESCADORES

SINDICAL

NO A LA DESAPARICION DE LA CAJA DE BENEFICIOS DEL PESCADOR

La Federación de Pescadores del Perú, (FPP) se apresta a realizar acciones de fuerza para defender la existencia de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador que el Gobierno pretende desactivar con el D.S. 128-91-EF.

Los industriales pesqueros, los fabricantes de aceite y harina de pescado, desde 1983 tienen la obligación de recabar de la Caja de Beneficios una Constancia de no adeudo para poder exportar sus productos. Sin embargo, hoy mediante argucias de los tiburones de la pesca, como en las mejores épocas de la década del 60 pretenden dejar de pagar las cotizaciones a que están obligados para la seguridad social de los pescadores.

La Caja de Beneficios es una entidad autónoma que realiza funciones complementarias a las que tiene el IPSS y fue creada para salvaguardar a los trabajadores de las duras faenas que realizan.

A la fecha más de 85 empresas pesqueras vienen incumpliendo, con el pago de sus aportaciones lo que significa un adeudo ascendente a más de 3 millones de dólares americanos.

Frente a este atropello la Federación realizará su Asamblea Nacional de Delegados en Ilo del 16 al 18 de este mes, a fin de acordar la adopción de las acciones que sean necesarias para salvaguardar sus derechos.

REPRODUZCALO Y DISTRIBUYALO

SE RADICALIZAN ACCIONES HUELGUISTICAS

En la presente semana ha mostrado un incremento en la combatividad huelguística de los gremios en conflicto: Maestros, Salud (Enfermeras), IPSS (Médicos), SUNAT, Construcción Civil; quienes han venido radicalizando sus acciones y realizando movilizaciones relámpago, tanto en Lima como en Miraflores.

Mientras tanto a nivel de Gobierno el Ejecutivo no da visos de dar una solución a los paupérrimos salarios que se viene percibiendo. Su único planteamiento ha sido la creación del llamado Impuesto de Solidaridad, el que sin embargo ha encontrado fuertes resistencias en diversos sectores laborales quienes critican los montos fijos de las remuneraciones afectas que supondrían que por inflación los próximos meses devendrá hacia sectores de menos ingresos, así como las escalas fijas para los salarios más altos, y finalmente que los mayores ingresos que se obtengan no permitirán cubrir las necesidades fiscales del Gobierno.

MEMORANDUM SINDICAL es una publicación semanal de la Secretaría de Prensa de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Comité de Redacción
Luis La Madrid
José Marcos-Sánchez
César Alva
Juan Carlos Varela
Giovanna Larco

5/7/91

Lima, 04 JUL. 1991

Compañeros
ASAMBLEA NACIONAL DE
DELEGADOS DE LA CGTP.
Presente .-

Ref. INFORME SOBRE LA GESTION COMO REPRESENTANTE DE LA CGTP ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL IPSS.

Me dirijo a ustedes para hacerles llegar mis saludos de clase, en mi condición de Secretario de Asistencia y Seguridad Social de la CGTP y representante de nuestra Central ante el Consejo Directivo del IPSS y, a la vez, informar a esta Asamblea sobre mi gestión ante el citado Instituto.

En principio, debo señalar que se ha puesto en conocimiento del Consejo Nacional de la CGTP, mediante los Informes Nros. 069-CD-B-IPSS-90 de 14 de Junio de 1990 y 003-CD-B-IPSS-91 de 24 de Mayo de 1991 el desarrollo de mi gestión desde que me incorporé al Consejo Directivo del IPSS a fines del mes de Marzo de 1990. Dichos informes obran en poder del Consejo Nacional y son parte del presente, pues reflejan situaciones concretas que se dieron en su momento en la institución. El día de hoy, por lo apretado del tiempo me cabe resumir los problemas fundamentales de la seguridad social y establecer las propuestas que esta secretaría somete a la Asamblea para su debate y aprobación correspondiente.

informe

1).- LA CRISIS DEL IPSS Y LA DEUDA DEL ESTADO

La crisis por la que atraviesa el IPSS se debe, en primer lugar, a la deuda histórica que tiene con este el Estado, el mismo que no paga su aporte como empleador, los aportes de sus trabajadores y su aporte social al cual está obligado por mandato de la Constitución y de la Ley 24786. Esta deuda se arrastra desde hace mucho tiempo y la misma Institución no tiene una idea precisa de cuál es el monto de la deuda, pues los funcionarios de la anterior administración y de la actual se han negado a proporcionar los datos solicitados sobre este particular. A esto debemos de añadir que el Estado a disposición de los fondos del seguro para solventar sus necesidades, como es el caso de la inversión en carreteras efectuada por el Sr. Belaunde.

2).- LOS DISPOSITIVOS LEGALES SOBRE SEGURIDAD SOCIAL.

En segundo lugar, debemos señalar que, por mandato de la Constitución y de la ley, el Estado no sólo está representado en el



..//

Consejo Directivo del IPSS sino que, además, preside el Consejo Directivo y tiene a la vez el carácter de Presidente Ejecutivo, es decir, de Gerente General. Esta situación ha hecho que todo los gobiernos, sin excepción, hayan tomado al IPSS como botín político a fin de pagar favores políticos; hecho que ha sobredimensionado la institución en el rubro de personal administrativo en una forma tal, que a fines de la anterior administración se llegó a la situación de que las planillas de pago de haberes sobrepasaban los montos legales de la materia. Esta secretaría opina que esta situación legal debe ser modificada, reformando la Constitución en su artículo 14° así como la Ley 24786. Sobre este aspecto esta representación ha elaborado los correspondientes Proyectos de Ley a fin de que sean sometidos al Congreso de la República.

3).- LA DEUDA DE LOS EMPLEADORES PRIVADOS

En tercer lugar debo hacer de conocimiento de la Asamblea que los empleadores privados también adeudan fuertes cantidades al IPSS por aportaciones como empleadores y los aportes descontados a sus trabajadores. La política seguida por la anterior administración, así como por la actual, ha sido la de dar facilidades para el pago de los adeudos a través de la firma de convenios. Sin embargo, pese a estas facilidades los empleadores privados deudores no cumplen con el pago. Sin embargo de ello, debo señalar que la Institución no ha procedido a efectuar el cobro de los adeudos por la vía coactiva a los grandes deudores, por diferentes razones. Una situación especial, en el caso que estamos analizando en el problema de las Cooperativas Azucareras: El Gobierno anterior condonó la deuda de las cooperativas; y el actual gobierno ha sacado a las Cooperativas Azucareras del ámbito del IPSS, lo que significa una grave merma de los ingresos de la Institución así como un perjuicio para los trabajadores azucareros, que en su mayoría están en edad de jubilarse. En relación a este problema, en mi condición de representante de los trabajadores ante el Consejo Directivo del IPSS por la CGTP, solicité al mencionado Consejo aprobara se inicie la correspondiente Acción de Amparo contra los Decretos Supremos 013-91-TR y 021-91-TR a fin de obtener su inaplicación. El Consejo Directivo, no ha tenido en cuenta esta solicitud, habiendo vencido, a la fecha, la posibilidad de efectuar la citada acción judicial. Debo señalar que el día 23 de Jun. fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el D.S. 026-91-TR a través del cual se conmina a los trabajadores azucareros a pasar al Seguro Ejecutivo o de lo contrario a organizar Cajas Privadas de Seguridad Social.

4).- LA PRIVATIZACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En cuarto lugar, un problema que viene preocupando a los trabajadores es la privatización de la Seguridad Social; objetivo de las grandes empresas aseguradoras que ha sido recogido, en primer lugar por el gobierno del Sr. Alan García a través de su Proyecto de Ley de Seguros Alternativos, y en segundo lugar, en el actual régimen en el proyecto de seguros complementarios del Diputado Roggero. El Gobierno ha zanjado el problema a través del art. 264 de la Ley General de Instituciones Bancarias Financieras y de seguros, modificada por su fé de erratas, a través de la cual se autoriza-

..//



a las empresas privadas de seguros a crear los denominados Seguros Complementarios. Debemos señalar que esta secretaría actuó ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputados contra los proyectos de leyes de Alan García y de Roggero y, a la fecha, ha preparado el correspondiente proyecto de ley a fin de modificar la mencionada Ley General de Instituciones Bancarias y Financieras y de Seguros. Dábo señalar que, la privatización de la Seguridad Social que se ha iniciado es un acuerdo entre el gobierno y las grandes empresas privadas de seguros que tiene como objetivo dar liquidez a las mencionadas empresas en la situación de crisis económica que atraviesa el país. Desde ese punto de vista, la crisis generada en el IPSS tendría como objetivo justificar esta demanda de la empresa privada. Es necesario dejar establecido que, por mandato constitucional, el gobierno no puede privatizar el IPSS, de ahí que su objetivo sea debilitarlo económicamente para justificar así una posible quiebra, la misma que perjudicaría a la mayoría de trabajadores de menores recursos económicos que no podrían utilizar las Cajas Privadas de Seguridad Social.

5).- LA POLITICA DE PERSONAL EN EL IPSS

En quinto lugar, aspecto que debemos conocer es el de personal que depende del IPSS. Los trabajadores no profesionales se hayan divididos en el Centro Unión de Trabajadores y en el Centro Federado de Trabajadores, siendo el primero el mayoritario. Desde la huelga sostenida a fines del año pasado estos dos gremios se encuentran debilitados por la grave derrota sufrida, de la cual aun no pueden reponerse. Los gremios profesionales son los de médicos y enfermeras, el primero de los cuales acaba de suspender su medida de fuerza a fin de que las autoridades administrativas admitan a discusión su Pliego de Reclamos. Hasta Diciembre de 1990 el total de trabajadores, entre profesionales y no profesionales era aproximadamente 42,000, estando los trabajadores administrativos en igualdad de número que los asistenciales. Después de los incentivos aplicados por la actual administración a principios de año la cifra se redujo a un aproximado de 33,000, es decir, 9,000 se acogieron a los incentivos. Los estudios de personal efectuados señalan que aun existe en la Institución un exceso de 9,000 trabajadores, la mayoría de los cuales son administrativos, faltando personal asistencial para la atención de los asegurados. Esta situación se ha generado por la mala aplicación de la política de incentivos efectuada por la actual administración: estando esta dirigida a deshacerse de trabajadores administrativos, no se puso límite alguno y su consecuencia fue que muchos médicos, enfermeras y personal técnico y paramédico calificado ha salido de la Institución, no así los administrativos, los mismos que siguen siendo un gran porcentaje del personal de la Institución. Debo manifestar que esta secretaría se opuso a que se aplicará la política de incentivos en forma indiscriminada y sin ningún estudio técnico, tal como consta de las Actas del Consejo Directivo, pero mi posición fue rechazada por mayoría de 8 contra 1.

6).- LA POLITICA DE LA ACTUAL ADMINISTRACION

En sexto lugar, es necesario tener una idea pre-

..//



nisa sobre la actual administración del IPSS. El Dr. Luis Castañeda Lossio y su equipo administrativo se hizo cargo del IPSS en Setiembre de 1990. Debo señalar que la situación de la Institución en el momento que asume el Dr. Castañeda era de grave crisis no había medicinas, no había alimentos para los enfermos, no había dinero para pagar a los pensionistas, no había dinero para pagar las planillas. El manejo económico que inició la nueva administración tenía como objetivo salir de la crisis económica en la que se estaba y uno de los primeros pasos que se dio fue el de sacar los dineros de la Institución del Banco de la Nación, lo que mejoró la caja, trasladando los fondos al Sistema Financiero. Otro de los pasos que dio fue reducir el personal a través de la declaración de excedencia y de incentivos, tal como ya lo he explicado. Esta política tuvo oposición de mi representación pues se hacía sin ajustarse a las normas legales vigentes y, muchas veces, el trabajador fue presionado mediante una política de fuerza a renunciar, con los resultados mencionadas en el párrafo anterior. A fin de hacer caja la administración ha impuesto la política de autoliquidación de los empleadores, lo que si bien es cierto que ha dado resultados positivos, también es cierto que ha contribuido a que muchos empleadores burlen sus obligaciones a través de esta modalidad de pago. Esta secretaría propuso que se mecanizara la recaudación introduciendo la computación creándose las cuentas corrientes de los empleadores y de los asegurados, en vez de la autoliquidación, tal como sucede en Arequipa, pero esta posición no ha sido tomada en cuenta por la mayoría del Consejo Directivo. Es innegable que el manejo del equipo económico del Dr. Castañeda está dando resultados, pero el punto débil de esta administración es que maneja la Institución como una empresa financiera y no como una Institución de Seguridad Social. A la fecha, se ha iniciado un proceso de privatización de los servicios del Instituto a través de las denominadas "Services". Se quiso introducir en la Contabilidad, sacando al IPSS de la Contabilidad Gubernamental, hecho que no prosperó por la oposición de mi representación; se ha querido introducir en el área de Inspección y Acotación y, a la fecha, no se ha producido por oposición de mi representación; tengo informaciones que se quiere introducir en otras áreas de la Institución, pero aún no se ha propuesto formalmente. En relación a la política laboral, esta administración ha seguido la política de no diálogo con los gremios de trabajadores y de profesionales, estableciendo una política de sueldos de acuerdo a lo señalado por el Gobierno Central. Debemos señalar que, a la fecha, la caja de la Institución se encuentra con Superavit y se están haciendo inversiones al interior del país. Existen rumores extraoficiales de corrupción aún no comprobados, por los cuales mi representación ha solicitado se hagan las investigaciones del caso. En relación a la política de ingreso a la Institución se ha acordado que este sea por concurso, hecho que ha aprobado mi representación. En relación a la política orgánica del IPSS, a fines del año pasado la administración propuso un proyecto de Macro-Estructura que mereció el rechazo de mi representación por ser violatoria de la Ley 24786; sin embargo, a pesar de la fundamentación jurídica que hice en el Consejo Directivo, esta fue aprobada por mayoría; de igual manera sucedió con el proyecto de Micro-Estructura. Esta posición sostenida por mi representación ha traído como consecuencia inmediata que la administración inicie un proceso de hostilización, hecho que fue puesto

..//



en conocimiento del Consejo Nacional. A la fecha, esta situación ha sido superada en parte, subsistiendo una hostilización indirecta por parte de ciertos funcionarios que se han visto afectados por mi acción fiscalizadora.

Compañeros, la síntesis que efectúo se encuentra sustentada en los documentos y actas que obran en el archivo de la representación y que están al alcance de todos ustedes en la oficina que administramos. Como decía al inicio, este Informe es la continuación de los ya efectuados al Consejo Nacional. Lo corto del tiempo me impide extenderme en los conexos a los puntos principales expuesto.

Sindicalmente,

INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL
 DIRECCIÓN

 ANTONIO BORNÁZ VELASCO
 DIRECTOR

 Sr. ANTONIO BORNÁZ VELASCO
 Secretario de Asistencia y Seguridad
 Social de la CGTP.